

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Reunión de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**26 de marzo de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Buenos días. Muchas gracias por su asistencia. Vamos a iniciar con esta sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos hoy 26 de marzo, para lo cual antes que nada solicito a la Secretaría tome lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Tenemos la asistencia de 6 integrantes de la Comisión. Hay quórum, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Habiendo quórum y quedando esto en actas, podemos dar inicio a la sesión, para lo cual solicito a la Secretaría se sirva dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día de la sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la petición realizada por diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas para la

realización de un foro con diversas mesas interdisciplinarias, con el objeto de recoger las propuestas que se obtengan del mismo para la elaboración del programa de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo turnado a esta Comisión respecto de la recomendación 14/2009 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentado ante el pleno por la diputada Lía Limón García.

6.- Propuesta y en su caso aprobación de un calendario de sesiones de trabajo para esta Comisión.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias a la Secretaría. Está a su consideración el orden del día recién expuesta. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

El siguiente punto es la aprobación del acta de la sesión anterior que fue distribuida con antelación cuando se entregó la convocatoria, por lo cual solicito sea dispensada su lectura.

Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo.

Por unanimidad se dispensa la lectura con lo cual someto a aprobación el acta de la sesión anterior.

¿Hay algún comentario u observación al acta?

Bueno, pues esta Presidencia a pesar de ser la encargada de haber preparado el acta, sí tiene un comentario, una observación, y haciéndome responsable, yo, además de la propuesta de actas, sí solicito que sea cambiado el tema de lenguaje de género que seguimos sin corregir, en particular dice, asistieron los señores diputados y hay varias señoras diputadas también que asistieron, entonces me hago cargo de que esto sea corregido en la presentación de la siguiente acta, así como en todos los términos que se señalen en ella, quiero proponer que se armonice esto para todo el acta y con esa observación que sea aprobada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo.

Gracias. Por unanimidad se aprueba con la modificación sugerida.

Le solicito a la Secretaría nos informe cuál es el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.**- El siguiente punto del orden del día es el número 4, análisis y discusión y en su caso aprobación de la petición realizada por diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, para la realización de un foro con diversas mesas interdisciplinarias con el objeto de recoger las propuestas que se obtengan del mismo para la elaboración de programas de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Quiero comentar que ésta es una solicitud que fue recibida en la Presidencia de la Comisión y que fue turnada a todos sus integrantes, a todas sus integrantes, para la elaboración de un foro, de una serie de foros o de mesas en donde pudiéramos recoger los puntos de vista de distintas organizaciones de la sociedad civil, ahora señalaré cuál es, así como de organizaciones, de instituciones académicas que suscriben esto, todas ellas han estado de alguna manera involucradas en la construcción del programa de derechos humanos del Distrito Federal.

La intención sería que esta comisión hiciera una propuesta de foros, mesas de análisis, para conocer cuál es el punto de vista de estas organizaciones e instituciones académicas, así como y yo lo quiero plantear aquí, que esto estuviera abierto a la participación de cualquier otra organización de la sociedad civil o institución académica que quisiera incorporarse, que hiciéramos en ese sentido una convocatoria amplia en conjunto, la convocatoria que fuera hecha en conjunto por esta comisión y por las organizaciones que han solicitado sin cerrar la participación a ninguna otra organización que ante esa convocatoria quisiera participar.

Las organizaciones que hacen la solicitud son católicas por el derecho de decidir, Centro de Derechos Humano, Fray Francisco de Victoria, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Centro Operacional de Vivienda y Doblamiento, Consejo Consultivo, organizaciones de la sociedad civil, coordinación de la Maestría en Derecho Humanos y Democracia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flaxo, Equipo Pueblo, Derechos Humanos, la Universidad Panamericana, ELIGE, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, Gestión Social y Cooperación, Grupo de Información, Reproducción Elegida, GIRE, Grupo de Investigación de Políticas Públicas Locales con enfoque de derechos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM, programa de derechos humanos de la Universidad Iberoamericana, propuesta cívica y red por los derechos de la infancia en México, son quienes solicitan.

Simplemente para aclarar la propuesta, de acuerdo que estaríamos haciendo, es que esta Comisión en conjunto con todas estas organizaciones e instituciones, hiciera una convocatoria para la realización de los foros antes señalados. Misma, que insisto, sería incluyente y abierta a cualquier organización o institución que quisiera participar. Está a su consideración.

Diputado Carlo Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidente.

Sin entrar al tema de fondo, el asunto es que el documento que se nos ha anexado no viene firmado por ninguna organización. Entonces, a mí me preocupa que por certeza estemos discutiendo sobre un documento que no viene firmado por nadie, viene aquí en un escrito nombres de las organizaciones, pero no sabemos si todas las organizaciones han firmado el documento.

Yo solicitaría a la Comisión y a la Secretaría Técnica que de quien recibió este documento recabara las firmas o le entregaran el documento firmado porque no sabemos si efectivamente son todos los que son, seguramente la Secretaría

Técnica sabrá quién le entregó el documento, que por lo menos venga una firma, me parece que sería lo elemental, para a partir de un documento sin firma que hagamos un punto de acuerdo, me parece que tenemos que darle seriedad al trabajo. Esa sería mi observación.

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Téllez.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Mi comentario va en torno a lo siguiente.

Evidentemente, retomando lo que dice el diputado Pizano, de que efectivamente no vienen firmadas las organizaciones, a mí me preocupa otro asunto más dentro del texto. El Programa de Derechos Humanos del D.F. es un programa bien amplio y tampoco nos manifiestan su interés en algún tema específico, y yo creo que hablar de foros yo diría que sobre qué temas porque son muchísimos.

Entonces, o bien valdría la pena volver a buscar o contestarles a estas organizaciones en donde nos pudieran especificar qué son aquellos temas dentro del programa que les interesa más o bien, dependiendo de lo que aquí fuera el resultado de esta petición, más que mesas o foros va a formar parte de la propia agenda de la Comisión, porque me imagino que tendremos que estar discutiendo sobre diversos temas al respecto y que una muy buena partida de nuestro programa de trabajo sería llevar a cabo una serie de foros en donde nosotros también pudiéramos proponer cuáles son los temas que ahorita en materia de derechos humanos y en el marco del programa fueran importantes para ir resolviendo en esta ciudad. Entonces, me parece que habría que ser más específicos, me parece demasiado amplia la petición.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. La diputada Lía Limón.

**LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.-** Yo me sumo a lo que acaba de señalar la diputada Téllez.

Justamente yo lo que estaba pensando es creo que primero valdría la pena tener una reunión con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, quizá los visitantes, o quizá el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del DF en la que pudiéramos pensar en algunos temas que dentro del marco del programa fueran prioritarios y pensar en plantearle estos a las organizaciones.

Es decir, ya existe un programa a partir del cual podemos trabajar. No sé, no me queda muy claro el sentido de hacer el foro con las organizaciones para trazar otro programa, ya existe uno muy rico, más bien me parece que habría que definir dentro de ese programa qué prioridades hay, platicarlo incluso con la Comisión y con los Consejeros de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. La diputada Maricela Contreras.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Yo creo que las organizaciones que están haciendo la solicitud son organizaciones que han tenido una participación activa no solamente en términos de las asociaciones civiles sino incluso de FLACSO, y yo lo entendería más bien como la elaboración del plan de acción de la Comisión de Derechos Humanos para llevar a cabo el cumplimiento del plan.

Yo lo que propondría, porque obviamente en un ejercicio multidisciplinario, donde participemos además las diputada y diputados que tenemos también nuestros intereses particulares en términos del plan grandotote tenemos nuestras prioridades.

Entonces, sí creo que se tendría que hacer un trabajo de priorización, e incluso yo no le veo inconveniente en hacer un foro convocado por la Comisión, más allá que hay esta petición e incluso yo creo que podríamos ampliarlo; porque sería muy importante que en un foro de este tipo pudiera estar presente la Comisión de Derechos Humanos de manera institucional.

Entonces, yo plantearía que más allá de que esté firmada o no la solicitud, la propuesta a mí me parece muy interesante de un trabajo amplio, plural y creo que tendríamos que pensarlo en ese sentido e incorporando a personas de la Comisión de Derechos Humanos e incluso yo diría del Gobierno de la Ciudad para que de esta manera pudiéramos tener todos los actores y pudiéramos ver; las líneas del plan están muy claras y son más de 2 mil 412.

Es decir, este es un programa que obviamente está para cumplirse en el mediano plazo y entonces nosotros tendríamos que estar definiendo cuáles son las prioridades donde le pondremos énfasis para el desarrollo, lo que compete a la Asamblea Legislativa, que es básicamente la elaboración de iniciativas legislativas de los diferentes ordenamientos para ir cumpliendo el plan de derechos humanos.

A mí me parece muy importante el espíritu de la propuesta que hacen las organizaciones, de manera particular conozco a algunas de las que aquí firman, que tienen un trabajo histórico en materia de derechos humanos y de la investigación de derechos humanos, desde la Flaxo México con quien en algún momento quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar con ellos pues sabemos perfectamente que son instituciones serias e incluso el temas de las organizaciones civiles se podría estar pensando como una convocatoria amplia para que participen ellas, quienes están aquí con sus logotipos y quizás seguramente otras que están interesadas y que no están incorporadas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. El diputado Guillermo Orozco.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Yo quisiera hacer una propuesta en el tenor de lo que está planteando la diputada Maricela Contreras, pero en un ámbito más preciso.

Ya hubo un acuerdo del Pleno de la Asamblea Legislativa donde hicimos propias todas las acciones que establece el Programa de Derechos Humanos y dentro de estas acciones hay aproximadamente 430 que son atribuciones u obligaciones específicas de la Asamblea Legislativa en materia fundamentalmente legislativa y está establecido también cuáles son de corto y cuáles son de mediano plazo, que pudiéramos trabajar con la Secretaría Técnica en una clasificación de cuáles son las que están a corto plazo y que éstas que sean a corto plazo, pudiéramos también utilizarlas como base para que en la realización de los foros pudiéramos ir estableciendo, como aquí dice Maricela cuáles son las prioridades y a la vez estemos cumpliendo con el mandato que ya estableció el Pleno de la Asamblea Legislativa de hacer propias estas acciones del programa; eso sería lo que plantearía.

Yo creo que podremos hacer todos los foros que sean necesarios y con las organizaciones que sean necesarias para enriquecer el programa de trabajo de esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Si me permiten nada más comentar un poco al respecto. A mí me parece que no estamos ante una situación compleja. Decir que en efecto, como bien señala la diputada Téllez y la diputada Limón y el diputado Orozco, hay un Programa de Derechos Humanos, que ha sido además en dos ocasiones, en dos distintos puntos de acuerdo votado por esta V Legislatura; eso creo que está claro.

El problema que hay y yo comparto esa preocupación con distintos actores, incluidas estas organizaciones, es que estamos hablando de más de 400 líneas de acción legislativa que difícilmente podrán ser desahogadas en una sola legislatura, hay, como bien comentaba el diputado Orozco, a corto, mediano y largo plazo, de hecho el escrito hace referencia específica al Programa de Derechos Humanos, no pretende salirse de ese contexto, también es importante señalarlo.

De tal suerte que la propuesta que están haciendo las organizaciones de la sociedad civil, a la cual yo manifiesto una posición clara de bienvenida, es que les permitamos, en conjunto con ellos, escuchar su postura, me queda claro que el programa de trabajo legislativo que hagamos es una facultad exclusiva de esta Comisión y en todo caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No encuentro yo en ese sentido un espacio, digamos, a que esto sea una cuestión más complicada que la realización de todos para escuchar la postura de la sociedad civil respecto al Programa de Derechos Humanos en donde muchas de las organizaciones que están aquí lo han trabajado.

Yo quisiera hacer y desde luego en la realización de cualquier foro serio al respecto, me parece que esto tendría que ser obvio, si no lo es, por lo menos yo sí lo plantearía, tendría que escucharse el punto de vista de la Comisión de Derechos Humanos y del Gobierno del Distrito Federal y también del Tribunal debo decirlo, es decir, deberían participar en distintas formas y momentos los tres poderes del Distrito Federal, así como la Comisión de Derechos Humanos.

En ese sentido yo lo que quisiera hacer es una propuesta, a ver si esto pudiera cubrir las inquietudes que están aquí. Yo quisiera proponer que pudiéramos tomar un acuerdo de convocar en conjunto con aquellas organizaciones que así lo decidan, que deseen convocar en conjunto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que convocáramos en conjunto a foros, a una mesa para el desarrollo, para escuchar, para conocer cuál es la postura de diversos actores sobre la instrumentación desde el ámbito legislativo del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Me parece que esto es absolutamente abierto, incluyente, independientemente de la firma o no, yo esperaría que tomando este acuerdo desde luego las organizaciones que se están manifestando en este documento fueran las primeras en suscribirlo, pero si se agrega otra, qué bueno que se agregue, pero al final me parece que la única solicitud que hay detrás de esto es tomar en consideración a organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de nuestra agenda legislativa, sin que esto sea de ninguna manera vinculante, me parece

que en términos de apertura, me parece que en términos de escuchar las distintas posiciones, esto es un acuerdo que debería pasar sin mayor complicación, sobre todo si, insisto, estamos en el marco del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Esa es la propuesta que yo quisiera poner sobre la mesa para la consideración de las y los integrantes de esta Comisión.

El diputado Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidente.

Me parece que el tema de discutir una agenda legislativa y el trabajo de una Comisión por supuesto que se enriquece con espacios de participación de la ciudadanía, ese no es un inconveniente por parte de su servidor; el inconveniente que yo señalé es que no podemos dar por sentado que ciertos nombres puestos en una hoja de papel efectivamente son los que suscriben el documento. Yo lo único que pido es que la Secretaría Técnica, uno, se abstuviera uno de recibir documentos que no están firmados, porque me parece de lo más elemental, y dos, suponiendo sin conceder que todas las organizaciones que aquí firman este documento están interesados en la realización de estos foros, yo no le veo ningún problema, evidentemente en un espacio parlamentario discutir las ideas, para eso estamos, pero lo que sí yo sugeriría es que en relación a los foros, por supuesto que hacemos los foros, eso no es problema, yo lo único que pediría es que tanto la forma de organización de los foros como quienes son los que convocan al foro, el programa del foro y los participantes del foro, sea aprobado en el seno de esta Comisión para efecto de que en base a un programa y participantes acordados por todos, entonces sí realicemos el análisis del programa de derechos humanos, en donde prioricemos los temas más importantes en base a la sugerencia que hace el programa y en base a la valoración que haga esta comisión.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Pizano. Si me permiten hacer una propuesta, nada más tratando de conjuntar lo que hay, yo quisiera proponer entonces que tomáramos el siguiente acuerdo, que pusiéramos, vamos a suponer, quiero plantear como fecha el próximo martes, para que cualquier, primero que las organizaciones que están en esta hoja de papel, ratifiquen o rectifiquen su solicitud, así como para que cualquier otro diputado o diputada que tenga el conocimiento de cualquier otra organización que quisiera participar, en este proyecto, pudiera adherirse a más tardar hacia el martes y fuera incorporada, insisto, estoy hablando exclusivamente de la parte de la convocatoria porque una vez emitida una convocatoria que desde luego tendría que ser acordada por la Comisión, pues debería ser mi punto de vista abierta e incluyente.

¿Qué es lo que estoy proponiendo? Simple y sencillamente que tomemos el acuerdo de realizar foros en conjunto con la sociedad civil, con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en términos de lo que se acuerden en esta comisión.

Ese es el acuerdo que propongo, dando desde luego un espacio a que los convocantes, las convocantes de dichos foros puedan ser ratificados entre el

día de hoy y el martes, ya sea por petición escrita de ellos mismos o por gestiones que haga para que llegue esa petición escrita, cualquiera de los integrantes de esta Comisión.

La diputada Maricela Contreras, el diputado Carlo Pizano y la diputada Alicia Téllez.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.-** A ver, yo creo que la podemos poner mucho más fácil.

Es decir, yo doy por bueno la propuesta, creo que sí hay que correr la cortésia de tener un documento firmado y que eso se le pudiera entregar en estos días y que aceptáramos la propuesta ya desde hoy de un foro que se preparara para después de este periodo de sesiones y que hubiera una reunión con nuestros asesores, con el Secretario Técnico y trabajar en una propuesta que nos hicieran llegar a las diputadas y diputados mediante el cual pudiéramos empezar a hacer de una buena vez nuestras aportaciones, yo creo que podemos hablar cada una y uno de nosotros con nuestros asesores para que tengan una reunión con el Secretario Técnico de la Comisión, se haga una lluvia de ideas, se haga una propuesta de trabajo de metodología, pero que ya salgamos de esta reunión con la propuesta del foro aprobado.

Entonces a mi se me hace que eso nos facilitaría mucho, nos ahorraría una siguiente reunión de comisión para este tema, y solamente irlo cabildeando entre nosotros, hacer este trabajo de las propuestas y creo que eso nos daría la posibilidad de tener ya un acuerdo, trabajar sobre la marcha y no detener el proceso, perdón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Cedo la palabra al diputado Pizano, nada más señalando que me adhiero a la propuesta que hace la diputada Contreras.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Sí, yo también y si entiendo bien la propuesta, diputada Contreras, y si no corrijame, porque a mí me suena un poco forzado que pongamos un límite para el martes para quien quiera participar, mejor.

A ver yo me adhiero a que demos espacio a nuestros secretarios técnicos y asesores a que hagan una propuesta de convocatoria, una propuesta de programa, una ruta crítica más adecuada para realizar este foro y aprobamos la relación de foros que discute la agenda de esta Comisión para lo que queda de la legislatura.

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Virginia.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.-** Yo solamente quisiera hacerle una ratificación a la propuesta, me adhiero a lo que dice la diputada Contreras, sin embargo nuestro Presidente comentó que en virtud de que se hablaba de que las asociaciones que presentaron su documento lo firmen, estoy de acuerdo, pero después se le agregó: "y todas las que se quieran adherir", esa es la parte en que yo no estaría tan de acuerdo porque tampoco es como que a la libre el que quiera, mande y diga a ver qué queremos hacer.

Por eso me adhiero a la propuesta de la diputada Contreras, porque esperemos el documento que formalice esta propuesta de estas organizaciones parando ahí esta parte de la participación ciudadana hasta en



tanto no nos podamos reunir con nuestros asesores, y ya todo lo demás que dijo la diputada Maricela.

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Maricela Contreras.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Yo creo que digamos la propuesta es efectivamente que podamos avanzar y quizá lo que podamos decir nosotros es que retomando la propuesta, que retomamos la propuesta que se hizo por parte de las organizaciones de la sociedad civil para hacer un trabajo, el foro, y digamos para no abrir más, como dice la diputada Téllez, claro que ya en las mesas de trabajo, en el proceso de la elaboración se podrán adherir algunas otras a los trabajos de lo que puede ser la convocatoria, y de esa manera se trabaje en este periodo la propuesta final, la convocatoria, el programa, y estaríamos yo creo que en condiciones de aprobar el programa final ya con todos los cabildeos habidos y por haber.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, déjenme ver si estoy entendiendo para hacer una propuesta, y de acuerdo.

El acuerdo sería que sujeto a la formalización del documento que presentan las organizaciones se trabajara en conjunto con tales organizaciones y con nuestros asesores o nosotros mismos en la elaboración de un programa de foros, mesas de trabajo, lo que corresponda, lo que salga de eso, mismo que sería sometido una vez elaborado a la aprobación nuevamente de esta Comisión ya con una ruta crítica, esa es la interpretación que yo tengo, ese es el planteamiento que además hago como propuesta, no sé si pudiéramos estar de acuerdo con esto.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Yo estoy de acuerdo en principio, pero me parece que puede haber otras organizaciones que ante ánimo de esta Comisión de ser receptivos quisieran también participar, yo creo que tendríamos que abrir el espacio de si hay alguien que quiere participar en la convocatoria abrimos el espacio.

Yo por eso digo que nos marquemos una ruta, tal vez nuestro Secretario Técnico, de cómo, quién convoca, cómo convoca, qué programas y en base a esto entonces sí podemos hacer un espacio, porque entonces lo que hay aquí es un ánimo de la Comisión de hacer participar a la sociedad civil, aquí hay una parte de la sociedad civil que está interesada en el foro.

Yo creo que nosotros conocemos otros actores en materia de derechos humanos que pudieran estar interesados en aportar y enriquecer el espacio. Entonces, yo por eso adhiriéndome a la propuesta de la diputada Maricela Contreras, de que la ruta crítica se pueda armar entre nuestros asesores y que nos hagan una propuesta de realizar el foro, aprobando que hagamos el foro con el contenido del Programa de Derechos Humanos.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. El diputado Orozco.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Perdón que insista, diputado Presidente, pero a mí me parece que sí es un esfuerzo muy intenso la elaboración del Programa de Derechos Humanos, en donde por cierto participaron varias de estas organizaciones, yo fui a la entrega del diagnóstico, fuimos los partidos políticos, estuvimos todos los partidos políticos que se

representan en esta Asamblea Legislativa y celebramos el diagnóstico, después también celebramos el Programa de Derechos Humanos, y aquí hay unas acciones muy específicas y concretas, que son legislativas y que son también de elaboración de foros y de consultas.

Yo pediría que esta Presidencia pudiera acordar que se conociera específicamente las cuatrocientas y tantas acciones, que son obligación de la Asamblea Legislativa en materia del Programa de Derechos Humanos y una obligación porque ya lo acordamos dos veces en el Pleno, por unanimidad; en alguna ocasión inclusive pretendimos del grupo parlamentario de la Partido de la Revolución Democrática que no fuera por urgente y obvia resolución y que se turnara a esta Comisión y por unanimidad de todos los demás grupos parlamentarios se acordó que fuera de urgente y obvia resolución que se hicieran propios estos puntos y me parece que puede ser la base o que no deben de dejar de ser la base del programa que podamos discutir con las organizaciones que participaron en la elaboración del propio programa; sobre todo si estas organizaciones, yo doy por hecho que firmaron este documento, desde luego doy un voto de confianza que tendremos firmado el documento por cada una de estas organizaciones, pero creo que vale la pena que sí tomemos como base estos puntos del Programa de Derechos Humanos, si no va a ser un trabajo que se va a dejar de lado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Quiero nada más insistir, diputado también, que eso lo damos por sentado, por lo menos yo así lo he planteado en cada propuesta de acuerdo, esto es con base en el Programa de Derechos Humanos, las organizaciones así lo señalan en su escrito, insisto, no se trata de desconocerlo sino al contrario de fortalecer ese programa y de garantizar que podamos ir teniendo un alineamiento en ese sentido, no veo contradicción alguna respecto al tema.

La diputada Limón.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA.-** Yo nada más me sumo a lo que dice el diputado Orozco y nada más pensar cómo hacemos para que sí sea con base en el programa; es decir, cómo establecemos un marco, digo, sobre todo para no, yo creo que el programa es una herramienta muy valiosa. Entonces, a mí me parece importante para que no sea un foro del que no salga nada, sino que realmente tomemos como marco el programa, cómo hacerle para que de verdad el programa sea la referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Quiero insistir una vez más. Dice el escrito que nos presentan, y todo el día lo que ha habido aquí, en su primer párrafo y se repite prácticamente en todos: “las organizaciones civiles en el marco del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal”; es decir, no hay en ningún espacio ningún ánimo de salirse de ese Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Déjenme hacer una propuesta amplia y abierta haber si podemos avanzar. La propuesta que yo quisiera hacer es que tomemos el acuerdo de que esta Asamblea, en conjunto con aquellas organizaciones interesadas en ello, trabajen una propuesta de ruta crítica para la elaboración de foros o mesas de trabajo conducentes a conocer las posiciones sobre el mismo, para que esa propuesta y esa ruta crítica sea presentada al seno de esta Comisión, con el objeto de ser ya formalmente en ese caso discutida y en su caso aprobada.

No sé si esto recoja todas las inquietudes que se han vertido. Si es el caso, someto a su consideración esa propuesta de acuerdo, que quedará en el acta de esta sesión para su votación.

Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano.

Quien esté en contra.

Abstenciones.

Se aprueba entonces por 7 votos a favor y 1 abstención.

Solicito a la Secretaría nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día, es la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo turnado a esta Comisión respecto a la Recomendación 14/2009, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentada ante el Pleno por la diputada Lía Limón García.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Antes de proceder quiero, omití anunciar, para que quede también en actas, la incorporación del diputado Guillermo Orozco Loreto y del diputado Julio César Moreno a la mesa. Gracias. Bienvenidos.

El dictamen en comento fue turnado con poco menos de 48 horas, fue turnado el miércoles por la tarde a los integrantes y las integrantes de esta Comisión; al no haber sido las 48 horas, yo quiero someter a consideración de ustedes la dispensa del tiempo previo a la entrega del dictamen.

Quien esté a favor de esta dispensa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Ahora, si bien no fueron las 48 horas, sí fueron alrededor de 40, con lo cual solicitaría a esta... ¿Si?

**EL C.** ¿Puedo hacer un comentario? Ha habido reiteradamente una interpretación errónea del Reglamento, lo que tiene uno que recibir con 48 horas de anticipación es la iniciativa, no el dictamen, el dictamen se va a generar por los integrantes, y el proyecto es un trabajo que hace, que no está reglamentado, pero que hacer la mesa directiva para ayudar al trabajo de dictaminación. Si pueden checar el artículo 35 del Reglamento de Comisiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me queda claro, lo hemos comentado en distintas ocasiones, me parece que es una discusión que podríamos tener al seno de la Comisión de Normatividad, eventualmente y quizá emitir un acuerdo aclaratorio, mientras tanto me parece que si estamos de acuerdo podemos subsanarlo porque sí hay dentro de las facultades del Secretario Técnico la facultad, por tanto obligación de entregar los proyectos de dictamen, en efecto son proyectos de dictamen, el dictamen se hace en la Comisión, en su sesión, pero que los proyectos de dictamen sean entregado con 48 horas de anticipación. Me parece que el tema es, podría incluso no haber un proyecto de dictamen y eso no invalida que se pueda discutir o aprobar un dictamen, pero insisto, creo que es un tema para que eventualmente pudiéramos tener un acuerdo por parte de la Comisión de Normatividad.

Adelante, diputado Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Es que sí es importante hacer una aclaración, porque, vamos, no se crea que aquí esta dispensa el Presidente se la inventó, no, el Presidente no se la inventa.

Quiero leer el artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, dice el artículo 19: “La Comisión contará con una Secretaría Técnica que estará bajo la dirección del Presidente, a la cual le corresponde: Fracción XV.- Colaborar con el Secretario en las siguientes funciones: C) Cuidar que las iniciativas, dictámenes o documentos que vayan a ser discutidos en las reuniones de trabajo de la Comisión se distribuyan y entreguen a los diputados integrantes con un mínimo de 48 horas anteriores a la celebración de la misma”. Era la única aclaración que quería hacer, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Yo también, bueno, ya que estamos en esto, yo también quisiera hacer una breve aclaración. El punto es que un proyecto de dictamen, no es obligación tener un proyecto de dictamen, se puede llegar sin proyecto de dictamen y puede ser elaborado durante la sesión de la Comisión, de tal suerte que el tema aquí, insisto, yo no quisiera profundizar la discusión, me parece, creo de verdad y teniendo aquí al Presidente de la Comisión de Normatividad, que valdría pena tener una aclaración al respecto derivado de la discusión permanente que se da con estos temas. Hoy, me parece, no es una discusión álgida porque estamos hablando de un exhorto, pero cuando es una iniciativa puede convertirse en un problema.

Continuando con el orden del día decir que, independientemente de todas estas consideraciones, el dictamen fue entregado a las 18 horas más o menos del miércoles, es decir, hace alrededor de 40 y tantas horas, con lo cual yo sí solicitaría fuera dispensada la lectura del dictamen.

Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

¿Quién esté en contra?

Fue por unanimidad, me parece. Bien, por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura y está a su consideración el dictamen propuesto.

De no haber ningún comentario al respecto, solicito entonces, consulto si se está por la aprobación de la propuesta de dictamen que se hace.

Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando su mano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Si me permite, Presidente. Yo pediría, en términos de Reglamento, que lo hiciéramos nominal, para cumplimentar, porque como es la aprobación de un dictamen, necesitamos hacerlo de manera nominal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con todo gusto. Empezamos por allá que hay micrófono con el diputado Guillermo Orozco.

Guillermo Orozco Loreto, por la afirmativa.

José Arturo López Cándido, por la afirmativa.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

David Razú, a favor.

Carlo Pizano, a favor.

Lía Limón, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se aprueba entonces por unanimidad la propuesta de dictamen presentada, que quede integrada en actas, y solicito a la Secretaría se sirva informar el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto son asuntos generales.

Perdón, una disculpa. El siguiente punto es la propuesta y en su caso aprobación de un calendario de sesiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hay una propuesta, gracias a la Secretaría. Hay una propuesta que fue entregada con también anticipación, que incluye un calendario de sesiones para todo el año. Está a su consideración.

La diputada Contreras.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.-** A mí lo único que me preocupa son las reuniones que se están planteando el martes a las 12:00 horas, porque el problema aquí es que estamos a veces en sesión, a veces avanzamos rápidamente en los horarios, entonces yo diría que si se pudieran quedar todas a las 17:00 horas, eso nos facilitaría porque sería posterior a la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es que justamente, diputada, las sesiones están planteadas a las 17:00 horas, pensando que cuando hay sesión, terminando el Pleno podamos tenerla y cuando es periodo de receso, que sea a las 12:00 horas.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.-** Es que yo quiero estar en periodo de sesiones más seguido.

Así está bien, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. No sé si haya alguna otra observación.

Entonces está a su consideración el calendario propuesto.

Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba, solicito a la Secretaria nos informe el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Ahora sí, asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Yo tengo uno, muy breve.

Quiero hacer el comentario, dar la información de que se ha acercado una organización de la sociedad civil, de nombre Propuesta Cívica, conocida me parece por todos nosotros y nos ha informado, porque la verdad es que es eso, nos ha informado de su intención y voluntad de constituirse como una organización que estará pendiente del desarrollo de los trabajos de esta Asamblea Legislativa de manera cercana, se encuentra con nosotros la licenciada Claudia López, que es una integrante de esta organización.

Yo quiero manifestar la voluntad de esta Presidencia y estoy seguro que de toda la Comisión, desde luego tener siempre las puertas abiertas a la vigilancia

ciudadana, esta organización lo ha manifestado formalmente, nos ha hecho del conocimiento de su intención y desde luego cualquier otra organización que estuviera en esta voluntad de vigilar el trabajo de la Asamblea Legislativa y en particular de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, será bienvenida y toda la información requerida y solicitada será proporcionada en términos de la normatividad aplicable, es decir, de la Ley de Acceso a la Información. Es simplemente un informe, presentar a la compañera Claudia López, que seguramente nos irá contactando a todos.

No sé si haya algún otro asunto general.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, le informo que no hay más asuntos generales en cartera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. En ese caso decretamos concluida esta sesión, muchas gracias y muy buen fin de semana.

